INFORME DE EVALUACIÓN N° 8 /2017

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 07/2017 "CONSULTORIA PARA LA EVALUACION DEL SISTEMA DE BILLETAJE - BTR" ID 319185.-

1. Introducción

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el marco del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 07/2017 "CONSULTORIA PARA LA EVALUACION DEL SISTEMA DE BILLETAJE - BTR" ID 319185.-**

2. Régimen Legal

Se seleccionará una firma de acuerdo con los procedimientos de Selección Directa y en el formato que se indica en los Términos de Referencia y de acuerdo con las políticas para selección y contratación de servicios de consultoría financiados por el BID las cuales pueden encontrarse en la siguiente página web: www.iadb.org/procurement.

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contratación se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia, de acuerdo con los términos de referencia y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar que la oferta es conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**.

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 319.185

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, con fondos asignados a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 20/03/2017

d) Invitación: Se ha cursado invitación conforme a las Políticas del Banco a:

- GSD PLUS S.A.S.

e) Adendas: La Convocante ha emitido una adenda en relación a la fecha de Apertura de Oferta.

4. Acto de Apertura

Por Acta de Recepción y Apertura de Sobres se informa que en fecha 04 de abril de 2017, en la sala de reuniones de la UEP – MOPC se procedió a la apertura del sobre de la "propuesta técnica", presentando su oferta el Consultor invitado:

N°	OFERENTE	MEU
1	GSD PLUS	14.137

Por Acta Complementaria de Apertura de Sobres es informa que en fecha 27 de abril de 2017, en el Dpto. de Licitaciones Internacionales y Vía Excepción, se procedió a la apertura de la "propuesta económica", conforme al siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Propuesta de Precio Impuestos Incluidos
1	GSD PLUS	USD. 70.000

5. Verificación y evaluación Técnica del Oferente.

Por Memorándum UCP RU/BTR N° 283/17, de fecha 03 de mayo del 2017,el programa RU-BTR, remite el informe de evaluación técnica y económica del llamado de referencia, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

La evaluación y posterior Calificación de la Propuesta se realizó conforme lo dispuesto en la carta de invitación, como también así en el punto 9 de los Términos de Referencia, el cual dispone: "El sistema de evaluación de la experiencia de la firma será aplicando el criterio CUMPLE / NO CUMPLE".

En este sentido, en primer lugar se realizó la verificación documental según el siguiente detalle:

SANTIAGO DE FILIPPIS
Gerente
Programa RU - BTR

LIC. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 8 /2017

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2017 "CONSULTORIA PARA LA EVALUACION DEL SISTEMA DE BILLETAJE - BTR" ID 319185.-

VERIFICACION DOCUMENTAL		
FORMULARIO	**DESCRIPCIÓN**	**CRITERIO**
FORMULARIOS - PROPUESTA TECNICA		
TECH-1	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	PRESENTA
TECH-2	Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo	PRESENTA
TECH-3	Cronograma de los trabajos y planificación de entregables	PRESENTA
TECH-4	Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave	PRESENTA
TECH-5	Currículo Vitae (CV)	PRESENTA
FORMULARIOS - PROPUESTA ECONOMICA		
FIN-1	Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio	PRESENTA
FIN-2	Resumen de Precios	PRESENTA
FIN-3	Desglose de la Remuneración	PRESENTA
FIN-4	Desglose de Gastos Reembolsables	PRESENTA

Verificada la presentación correcta de los formularios requeridos, tanto para la propuesta técnica como económica, se procedió al análisis de la propuesta técnica

En este sentido, analizada la propuesta del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo descrita en el Formulario TECH-2, el Cronograma de los trabajos y planificación de entregables propuesto en el Formulario TECH-3 y la Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave detallados en el TECH-4, se informa que la propuesta se ajusta a lo requerido en los Términos de Referencia.

Adicionalmente se procedió al análisis de los Curriculum Vitae de cada personal propuesto, concluyendo que los mismos cumplen con los perfiles requeridos según el siguiente detalle:

Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave			
CARGO	**PERFIL**	**CONSULTOR PROPUESTO**	**CRITERIO**
Consultor Líder	Director y/o especialista en proyectos de tecnología aplicada en transporte con un mínimo de 10 años de años de experiencia en proyectos de consultoría de transporte, que haya participado en por lo menos 5 proyectos de billetaje electrónico. Maestría en Transporte	Fabio Alejandro Gordillo Restrepo	CUMPLE
Especialista en seguridad informática	Especialista en seguridad en informática, con 4 años de experiencia en el diseño e implementación en el sistema de billetaje electrónico. Maestría en informática y/o computación con conocimientos académicos en criptografía	Adriana María Palacio Nieves	CUMPLE
Experto Financiero	4 años de experiencia en elaboración de modelos financieros y/o estructuración de proyectos de transporte y/o Infraestructura. Maestría Financiera y/o Maestría en economía de transporte	Katherine Ariza Beltrán	CUMPLE
Experto en Medios de Pago	Ingeniero Electrónico con 3 años de experiencia en sistemas tecnológicos para medios de pago en sistemas de transporte	Hernán Darío Mejía Mora	CUMPLE

Conforme lo anterior, se concluye que la propuesta técnica presentada por la firma GSD plus SAS cumple con los requerimientos establecidos en la carta de invitación.

1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La revisión de la Propuesta de Precio abarcó lo referente a la adecuación de la propuesta económica referente al costo estimado previsto para el presente llamado.

En este sentido, conforme al Formulario FIN-1, la propuesta de Precio asciende a USD 53.875 (Dólares americanos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y cinco), EXCLUIDOS los impuestos, el cual responde de forma correcta a la suma de los Formularios FIN – 3 y Fin – 4, en los cuales se desglosan los costos de remuneraciones y gastos reembolsables.

SANTIAGO DE FILIPPIS
Gerente
Programa RU - BTR

U.O.C. LIC. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 8 /2017

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2017 "CONSULTORIA PARA LA EVALUACION DEL SISTEMA DE BILLETAJE - BTR" ID 319185.-

De igual manera en el Formulario FIN-2 "Resumen de Precios" se detallan los impuestos a ser adicionados o aclarados en la etapa de negociación, conforme lo dispuesto en el numeral 2.26 de las Políticas GN-2350-7, el cual establece en la parte pertinente: "En el curso de las negociaciones de precio se deben aclarar las obligaciones tributarias de la firma de consultores en el país del Prestatario (si las hubiere) y la forma en que dichas obligaciones han sido o deben ser incorporadas en el contrato…"

2. CONCLUSIÓN

Verificadas las propuestas técnica y económica, se concluye que la misma cumple con los requerimientos del llamado, según se observa en el siguiente cuadro resumen:

RESUMEN DE EVALUACION FINAL		
FORMULARIO	DESCRIPCIÓN	CRITERIO
FORMULARIOS - PROPUESTA TECNICA		
TECH-2	Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo	CUMPLE
TECH-3	Cronograma de los trabajos y planificación de entregables	CUMPLE
TECH-4	Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave	CUMPLE
TECH-5	Currículo Vitae (CV)	CUMPLE
FORMULARIOS - PROPUESTA ECONOMICA		
FIN-1	Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio	CUMPLE
FIN-2	Resumen de Precios	CUMPLE
FIN-3	Desglose de la Remuneración	CUMPLE
FIN-4	Desglose de Gastos Reembolsables	CUMPLE
ANEXOS		
Anexo 1	Política del Banco - Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas	CUMPLE
Anexo 2	Elegibilidad	CUMPLE

Conclusión y recomendación

Que, el proceso en cuestión es excluido, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 2 Contrataciones excluidas* de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "*Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:* ***c)*** *Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial";*

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación recomienda INVITAR A NEGOCIAR al oferente **GSD PLUS SAS.**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas a la Sub Unidad Operativa, para la prosecución de los trámites administrativos pertinentes.

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones ..... Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

Titular de la Sub Unidad o Representante .....
SANTIAGO DE FILIPPIS
Gerente
Programa RU - BTR

Asunción, 8 de mayo de 2.017.-